CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 113 de 2026

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 24 de julio 2026				
NOMBRE CONTRATISTA	MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA			
C.C. N°	1.036.953.090	DIRECCIÓN:	Cra 55 a#35-02 -01	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL JURÍDICO			
CORREO ELECTRÓNICO	mariac.ospinavalencia@gmail.com	TELÉFONOS	Fijo	N/A
			Celular	319 3339012
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARITZA VERONICA GOMEZ RAMIREZ			
PERÍODO DE COBRO	01/07/26 al 31/07/2026			

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	AVANCES EN LAS OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en el componente jurídico el ejercicio de supervisión de los contratos de la empresa.	Para el periodo de informe de actividades apoye la revisión jurídica de las siguientes actas de liquidación. Actas de liquidación Acta de liquidación contrato 113-2025 enviada al supervisor 15-07 Acta de liquidación contrato 134-2025 Acta de liquidación contrato 133-2025 El alcance de la revisión abarca entre otra subsanación de documentos faltantes sobre la ejecución, inclusión de documentos en el expediente previo conocimiento de la profesional de gestión documental. Con relación a la ejecución se apoyó la revisión en el componente jurídico de las actas de pago e informes de supervisión de siguientes contratos	Las demás evidencias son verificables en el correo juridicacnutriceres @outlook.com y mensajes de datos. La evidencia de cada acta de pago y acta de liquidación se puede verificar con la publicación en Secop y sia

	revisión actas de pago 021-2026 acta 05 | 019-2026 acta 05 | 090-2026 acta 05 | 022-2026 acta 02 055-2026 acta 05 | 039-2026 acta 03 | 025-2026 acta 06 | 054-2026 acta 06 075 acta 06 | 074 acta 03 | 070 acta 06 | 034 acta 06 108 acta 06 | 035 acta 06 | 033 acta 06 | 110 acta 04 056 acta 06 | 053 acta 06 | 077 acta 06 | 03 acta 07 85 acta 04 | 055 acta 6 | 036 acta 8 | 081 acta 04 102 acta 06 | 043 acta 6 | 045 acta 05 | 076 acta 06 109 acta 05 | 079 acta 06	Cada acta de pago referida cuenta con la revisión en cuanto al componente jurídico Con relación a las actas de liquidación se relaciona en los anexos la constancia de entrega.
2. Apoyar las peticiones, acciones de tutela y demás actos legales que sean requeridos por la Secretaría General y NUTRICERES.	En el periodo no se requirió actos para procesos de tutela o derecho de petición.	En el periodo no se requirió actos para procesos de tutela o derecho de petición.
3. Realizar la proyección de documentos legales y el seguimiento de los trámites de revisión, firma y demás que se deriven en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados.	Se realizo revisión de documentos de la etapa postcontractual de los contratos referidos en la obligación 1. Con relación a la etapa precontractual se realizó la proyección de los documentos contractuales : Gestión minuta, acta de inicio, solicitud CRP contrato 1 2026 Gestión minuta , acta de inicio, solicitud CRP contrato 1 2026 Se realizo la revisión precontractual de los contratos 121 y 124 de 2026.	Las evidencias son verificables en el correo juridicacnutriceres @outlook.com y mensajes de datos.

4. Apoyar con la revisión, recopilación y organización de todos los documentos requeridos por los contratos en su etapa precontractual y poscontractual.	En este periodo apoye la revisión de documentación adjunta a las actas de pago presentadas por los supervisores.	Las evidencias son verificables en el correo juridicacnutriceres @outlook.com , mensajes de datos y la entrega que se realiza al área financiera para la gestión de los pagos. La evidencia de la revisión consta en cada acta referida, en el lado izquierdo a la firma del Gerente, es verificable el documento final en cada expediente del contrato y en los documentos públicos en Secop y sia.
5. Apoyar la elaboración de conceptos, procesos y políticas a cargo de la Secretaría General.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de los procesos y documentos asignados salvo que esté expresamente autorizado para hacerlo.	Se ha realizado un manejo adecuado de la información manteniendo la reserva y confidencialidad de esta.	Sobre esta obligación los documentos que se generan en la ejecución reposan y se declara que se mantiene reserva y confidencialidad.
7. Apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los contratos de NUTRICERES S.A.S. de conformidad con el	Se realizo la revisión de documentación postcontractual se revisa que los comprobantes de egreso estén completos y demás requisitos legales para la suscripción de actas de liquidación relacionadas en el avance de la obligación 1, que se refiere a liquidación de 3 contratos.	Las evidencias son verificables en el correo juridicacnutriceres @outlook.com y mensajes de datos.

	artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.	Con relación a la revisión de las Actas de pago se realizó revisión en el componente jurídico de los contratos relacionados en el avance de la obligación 1, que se refiere a la revisión de 30 actas de pago con sus anexos.	La evidencia de la revisión de las actas de pago, reposara posteriormente en el expediente de cada contrato y las publicaciones en las plataformas, precisando que es verificable en cada acta en el lado izquierdo del acta.
8.	Apoyar temas de contratación y de asuntos legales para el exitoso movimiento de la sociedad de la mano de la Secretaría General	Se adelanto la revisión del Estudio del sector con sus anexos sobre la necesidad de mantenimientos preventivos y correctivo, Necop de mantenimiento preventivo y correctivo , revisión del Estudio del sector contrato de mantenimiento infraestructura y el Necop.	Los Necop en revisión reposan en los envío de correo electrónico y mensajes de datos.
9.	Asesorar en la aplicación de las estrategias y actividades tendientes a generar mayor conciencia de la calidad y mejora de procesos en toda la empresa	Se verifica la aplicación de los formatos de Actas de liquidación, Informe de supervisión y su diligenciamiento de acuerdo a los establecido en Nutriceres al momento de realizar la revisión de los documentos de la parte postconstractual	La evidencia es verificable en cada acta de liquidación que se llega al área de contratación para la publicación.
10.	Proyectar actos administrativos o revisión de los mismos solicitados por la Secretaría General	En este periodo no se realizaron Actos administrativos, ni revisión de los mismos	En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
11.	Apoyar a las subgerencias, líderes de procesos y supervisores de contratos en el análisis de la información jurídica para la toma de decisiones	Realice acompañamiento en la revisión y gestión de cambios de actas de liquidación, comunicaciones requeridas, informes de supervisión y actas de pago. En las siguientes actas de liquidación : Actas de liquidación Acta de liquidación contrato 113-2025 enviada al supervisor 15-07 Acta de liquidación contrato 134-2025 Acta de liquidación contrato 133-2025	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.

	Revisión de Actas de pago de los siguientes contratos revisión actas de pago 021-2026 acta 05 | 019-2026 acta 05 | 090-2026 acta 05 | 022-2026 acta 02 055-2026 acta 05 | 039-2026 acta 03 | 025-2026 acta 06 | 054-2026 acta 06 075 acta 06 | 074 acta 03 | 070 acta 06 | 034 acta 06 108 acta 06 | 035 acta 06 | 033 acta 06 | 110 acta 04 056 acta 06 | 053 acta 06 | 077 acta 06 | 03 acta 07 85 acta 04 | 055 acta 6 | 036 acta 8 | 081 acta 04 102 acta 06 | 043 acta 6 | 045 acta 05 | 076 acta 06 109 acta 05 | 079 acta 06	
12. Apoyar el proceso de formación y capacitación de los supervisores y en general de la entidad en temas legales.	En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.	En este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.
13. Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por la entidad	En este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.	En este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.
14. El contratista apoyara las actividades para la entrega de paquetes vacacionales en los periodos de octubre y noviembre	En este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.	Para este periodo no aplica el seguimiento conforme al informe de actividades presentado y la condición para el cumplimiento de la obligación.
15. El contratista apoyara en la elaboración de informes de gestión	En este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.	Para este periodo no aplica el seguimiento conforme al informe de

		actividades presentado
16. El contratista brindara apoyo en las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de gestión-SIG, incluyendo la actualización de formatos, caracterizaciones, matrices, indicadores y demás documentos del proceso, así como el seguimiento a las acciones derivadas de auditorías internas y externas, de acuerdo con las directrices impartidas por la entidad.	En este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.	Para este periodo no aplica el seguimiento conforme al informe de actividades presentado

El supervisor del contrato verifica el cumplimiento con el pago a la seguridad social correspondiente al período de seguimiento de este informe.

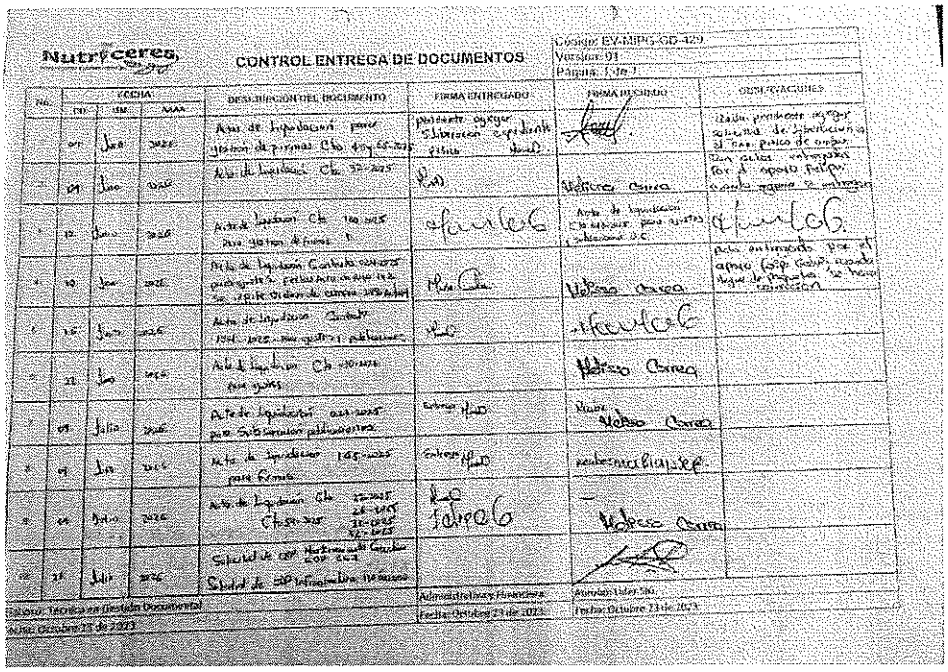
Anexos:

- Planilla de pago de la seguridad social
- Cuenta de cobro
- Declaración bajo la gravedad de Juramento

María Camila Ospina Valencia
CC. 1.036.953.090

Anexos

Comprobante de entrega de actas de liquidación revisadas



Nutriceres — CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS

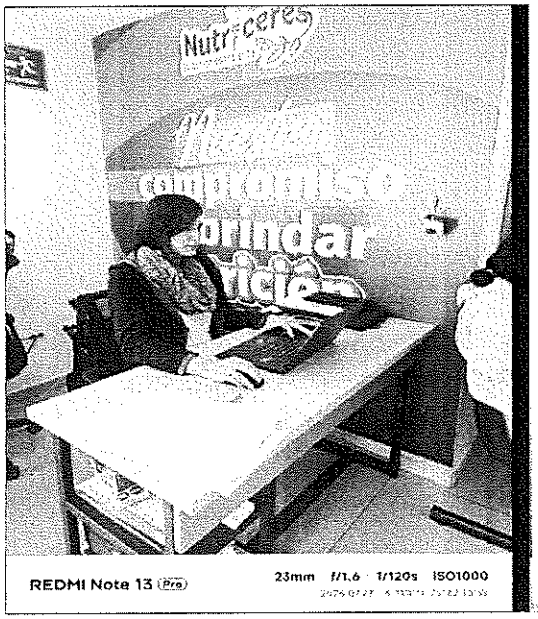
Código: EV-MIPG-GD-42?
Versión: 01
Página: 1 de 1

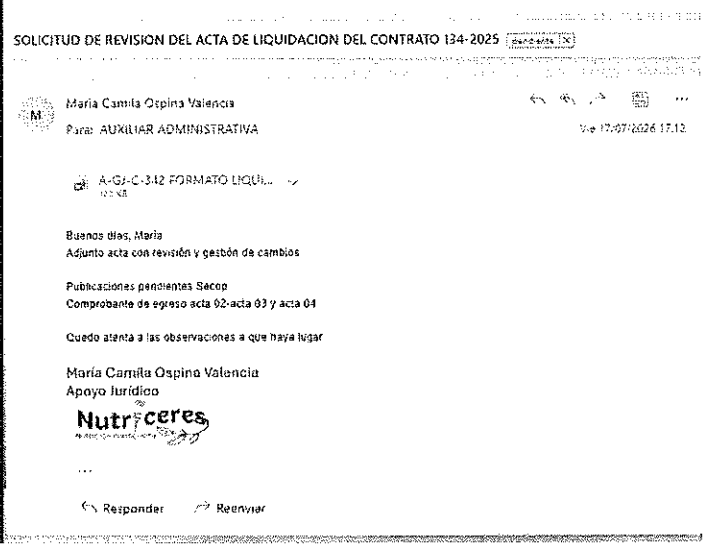
No.	FECHA (D)	(M)	(AAA)	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FIRMA ENTREGADO	FIRMA RECIBIDO	OBSERVACIONES
	09	Jun	2025	Acta de liquidacion para firma de proyec Cto 134-2025	Profesional apoyo Juridi Subdirección apoyo Juridi Planta		Acta pendiente apoyo juridico de liquidación a la fecha pasa de ayer.
	09	Jun	2025	Acta de liquidacion Cto 32-2025			Acta subida enviada por A apoyo Juridico a la espera aprobo de firmas
	10	Jun	2025	Acta liquidacion Cto 134-2025 para firma de firmas		Acta de liquidacion Cto apoyo juridico	
	10	Jun	2025	Acta de liquidacion Contrato convenio prestación de servicios No. 32-2025 Orden de compra 109			Acta enviada por el apoyo Juridico, espera de firmas de firmas
	10	Jun	2025	Acta de liquidacion Contrato 134-2025 para firmas y publicacion			
	11	Jun	2025	Acta liquidacion Cto 130-2025 para firmas			
	09	Julio	2025	Acta de liquidacion convenio para Subsanacion publicaciones			
	09	Jun	2025	Acta de liquidacion 145-2025 para firmas			
	09	Jun	2025	Acta de liquidacion Cto 32-2025 Cto 134-2025			
	09	Jun	2025	Solicitud de CDP Mantenimiento Cto 2025			
	25	Julio	2025	Solicitud de CDP Mantenimiento 134-2025			

Elaboró: Lideres en Gestión Documental
Fecha: Octubre 23 de 2023

Administrativa y Financiera
Fecha: Octubre 23 de 2023

Aprobó: Líder SIG
Fecha: Octubre 23 de 2023





SOLICITUD DE REVISION DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 134-2025

María Camila Ospina Valencia
Para: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Vie 17/07/2026 17:12

A-GJ-C-342 FORMATO LIQUI...

Buenos días, María
Adjunto acta con revisión y gestión de cambios

Publicaciones pendientes Secop
Comprobante de egreso acta 02-acta 03 y acta 04

Quedo atenta a las observaciones a que haya lugar

María Camila Ospina Valencia
Apoyo Jurídico
Nutriceres

Responder Reenviar

SOLICITUD DE REVISION ACTA DE LIQUIDACION CTO 133-2025 pendiente

Maria Camila Ospina Valencia

Para: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Vie 17/07/2026 20:26

CC: Tecnica Nutriceres; Contratación Nutriceres

A-GJ-C-342 FORMATO LIQUI... 124 KB

Buenas Tardes María

Adjunto acta con ajustes y observaciones

Recomendaciones antes de hacer la liquidación
Observación del acta de pago 04 es confusa , recomiendo considerar la aclaracion con la tablita que contenga titulo para poder hacer una lectura clara.
Recomiendo aclarar porque el informe 4 y 5 se refieren al mismo periodo de seguimiento

Quedo atenta a las observaciones a que haya lugar

María Camila Ospina Valencia
Apoyo Jurídico
Nutriceres

Responder Responder a todos Reenviar

FME MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Maria Camila Ospina Valencia

Para: Administrativo Nutriceres; Compras Nutriceres

Mar 14/07/2026 15:59

CC: Juridica Nutriceres; contabilidad@nutriceres.gov.co

Necop Mantenimiento de inf... 520 KB

Buenos días jefe Lina

Adjunto Necop con lo actualizado y ajustado en el componente jurídico, ya contiene lo ajustado sobre los indicadores financieros

Aún tiene actualizaciones pendientes en los items de 2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS , JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Nota: en el Necop está la propuesta sobre el código de bienes y servicios para actualizar en el PAA

Atentamente,

María Camila Ospina Valencia
Apoyo Jurídico
Nutriceres

Administrativo Nutriceres

Cordial saludo Eliana por favor revisar las proyecciones desde el compone...

Mar 14/07/2026 22:31

Revisión componente financiero Necop Mtto preventivo y correctivo

AN Administrativo Nutriceres
Muchas gracias. Cordialmente — Mié 15/07/2026 19:28

M Usted
Buenas tardes Adjunto necop con ajustes de codigo anexos complementa... — Mié 15/07/2026 20:35

M María Camila Ospina Valencia
Para: Jurídica Nutriceres — Jue 16/07/2026 18:15

Minuta.docx 143 KB | MATRIZ DE RIESGO SERVICI... 36 KB
Necop Mantenimiento de eq... 237 KB | Carta de recomendación RA... 50 KB

4 archivos adjuntos (469 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días!

De acuerdo a lo conversado y versión de Necop con requerimientos.remitida

- Adjunto version de Necop con los ajustes, quedo pendiente a la indicación, sobre la respuesta a las observaciones para poderlo imprimir
- Matriz de riesgos con actualizaciones
- Acreditaciones de idoneidad requerida

La solicitud de crp aún esta pendiente la firma de Jefe Lina

Quedo atenta a las observaciones a que haya lugar

María Camila Ospina Valencia
Apoyo Jurídico
Nutriceres

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Rionegro, 24/ 07/ 2026

Señores
NUTRICERES S.A.S
Rionegro

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato Nro. 113 de 2026

Para tal efecto **CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** que:

a. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.

b. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago comprendido entre el 01/07/2026 y el 31/07/2026

c. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla N° 87126626 relacionada al periodo julio, la cual adjunto corresponde a este contrato.

d. El monto para disminuir la base de Retención en la Fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, SIN INTERESES DE MORA es:

Julio	
SALUD	$ 280.000
PENSIÓN	$ 358.400
ARL	$ 11.700
TOTAL	$ 650.100

Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que cumplo con los topes establecidos para el año gravable 2026 para ser (elegir entre **DECLARANTE O NO DECLARANTE)**

_X_ **DECLARANTE** ____ **NO DECLARANTE**

Atentamente,

FIRMA: María Camila Ospina V.

NOMBRE: MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA

DOCUMENTO: 1.036.953.090